

MÁSTER EN

FILOSOFÍA, CONOCIMIENTO Y CIUDADANÍA

GUÍA DOCENTE | 2026-27

BIOÉTICA ACTUAL

1. INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN

Bioética Actual, código P5251216, es una materia optativa del Máster en Filosofía, Conocimiento y Ciudadanía impartida durante el segundo semestre. Tiene 3 créditos ECTS, 21 horas. Depende del Departamento de Filosofía y Antropología.

PRERREQUISITOS

Es conveniente haber superado las materias previas del área de Filosofía Moral. Alternativamente, conviene poseer conocimientos generales sobre filosofía moral contemporánea.

IMPARTICIÓN

Profesor:

Idioma: Gallego. Puede seguirse, y realizarse las pruebas, en castellano.

Horario: el previsto para el curso 2025-26 es lunes de 17:30-19:00 y martes de 16:00-17:30 (docencia expositiva e interactiva) en febrero y marzo. De todas maneras, el horario definitivo y oficial consta en la página del Máster.

TUTORÍAS

Serán 6 horas semanales (presenciales y/o telemáticas), fijadas al comienzo de cada semestre, que figurarán en la página de la USC, en la secretaría del departamento de Filosofía e Antropoloxía y en la puerta del despacho del/ de la docente.

2. SITUACIÓN DE LA MATERIA EN LA TITULACIÓN

BLOQUE FORMATIVO EN QUE SE INTEGRA LA MATERIA

Bioética Actual es una optativa del máster Filosofía, Conocimiento y Ciudadanía. Las otras materias optativas ofertadas son: Lenguaje, representación y comunicación, El método etnográfico, Nacionalidad y movimientos étnicos, Pensar el conocimiento, Filosofía y empresa, Arqueología, antropología, historia. Bioética Actual, por su contenido, guarda relación con las materias del itinerario 2 Ciudadanía y Globalización. Forma parte del conjunto de materias impartidas por el área de Filosofía Moral: Ciudadanía, justicia y democracia, Género y teoría feminista, Éticas aplicadas.

PAPEL DE LA MATERIA DENTRO DEL BLOQUE

La materia se presenta como un curso de introducción a la bioética actual, tomando como base la moral y la ética contemporáneas. El carácter de la misma y el nivel de la exposición son los propios de la reflexión filosófica, esto es, la argumentación y el estudio de los principios que permiten comprender el libre y solidario comportamiento humano.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Se pretende que el/la estudiante:

- Adquiera conocimientos acerca de las cuestiones y los paradigmas de la bioética contemporánea.
- Desarrolle la reflexión crítica y la capacidad resolutive acerca de problemas éticos que se exponen actualmente en la práctica, la intervención y la experimentación en los campos médico y biológico.
- Adquiera destrezas de análisis y de argumentación mediante el examen y el debate de casos, supuestos y argumentos.
- Desarrolle habilidades de planteamiento de propuestas y de resolución de problemas en relación con las cuestiones formuladas.
- Mejore las capacidades comunicativas, oral y escrita, potenciando las destrezas para efectuar exposiciones en público y realizar trabajos por escrito.

COMPETENCIAS

1) Generales

CX2 - Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos que adquieran para identificar, formular y resolver problemas de nuestro tiempo.

CX1 - Que los/las estudiantes adquieran capacidades y conocimientos para el análisis crítico en relación con aportaciones investigadoras.

CX3 - Que los/las estudiantes sean capaces de transmitir conocimientos, ideas originales y soluciones propuestas.

CX4 - Que los/las estudiantes estén capacitados para una dinámica de reflexión con actitud proactiva y creativa en la búsqueda de soluciones.

CX5 - Que los/las estudiantes tengan habilidades para reconocer, en los diversos saberes y en la práctica social, cuestiones y problemas susceptibles de ser abordados y resueltos.

2) Básicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que proporcionen una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o la aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

3) Transversales

CT1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

CT2 - Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica y digital.

CT3 - Valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas.

CT4 - Promover el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural y de las personas, así como desarrollar valores contra las desigualdades de género.

4) Específicas

CE1 - Conocer y comprender planteamientos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster.

CE2 - Desarrollar destrezas que permitan trasladar los conocimientos adquiridos al ámbito de la investigación.

CE3 - Adquirir habilidades para la transmisión y enseñanza de contenidos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster.

CE4 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de nuevos problemas.

CE5 - Ser capaz de: analizar y sintetizar, argumentar lógicamente, formular juicios, y deliberar conforme a criterios éticos.

CE6 - Saber expresarse oralmente y por escrito, comunicar, debatir y deliberar.

4. CONTENIDOS

RESUMEN

La Bioética: 1) génesis y perspectivas, 2) desarrollo y planteamientos (espacios, métodos y debates), 3) temáticas, cuestiones, debates (eutanasia y sexualidad). El último epígrafe, 4) interrogantes y reflexiones, carece de contenido, mas, refleja el hilo abierto en la enseñanza-aprendizaje de esta materia.

PLANO GENERAL

1) BIOÉTICA: GÉNESIS Y PERSPECTIVAS

-----La moral, contexto de la bioética

-----La ética, base de la bioética

-----Principios éticos: de la moral y la ética a la bioética

-----Bioética: filosofía, biología, medicina

2) BIOÉTICA: DESARROLLO Y PLANTEAMIENTOS

-----Espacios: biológico, médico

-----Metodologías: el principialismo

-----Autonomía, Beneficencia

-----No maleficencia, Justicia

-----Debates: el paternalismo

3) BIOÉTICA: TEMÁTICAS, CUESTIONES, DEBATES

----- La eutanasia: debate moral y práctica médica

-----La sexualidad: debate moral y perspectivas sociales

-----Moral y sexo

-----Sexualidades y géneros

-----Procreación Medicamente Asistida

4) BIOÉTICA: INTERROGANTES, REFLEXIONES

5. METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA

Tanto la docencia como la evaluación requieren plena competencia lingüística, oral y escrita, en alguna de las lenguas oficiales, gallego o castellano.

TRABAJO PRESENCIAL EN LAS AULAS

1.- Docencia expositiva: explicación de los contenidos del programa por el profesor, abierta a la participación, el contraste y el debate.

2.- Docencia interactiva: ejercicios prácticos, consistentes primero en el análisis y la discusión, oral y en grupo, y después en el informe individual escrito (comentario y conclusiones) acerca de un supuesto, relacionado con el tema explicado.

Actividades tutoriales grupales: 1ª) realización y evaluación de los ejercicios prácticos (1ª semana); 2ª) preparación y realización del examen (4ª semana); y 3ª) valoración de los resultados del examen (6ª semana).

TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ESTUDIANTE

1.- Estudio: preparación de la materia por el/la alumno/a, pudiendo usarse los materiales recomendados por el profesor o, previa consulta a este, otros que respondan a los contenidos de la materia.

2.- Tutorías: consulta y seguimiento singularizados a disposición del/la alumno/a.

6. EVALUACIÓN

1) Evaluación continua

La evaluación continua incluye (1) el desarrollo de las sesiones y (2) la realización de un examen.

La evaluación de las sesiones tendrá en cuenta la asistencia, la participación y los ejercicios realizados. Podrá obtenerse hasta 1 punto por participación en el total de las sesiones. Por cada informe presencial, realizado en una sesión, podrá obtenerse hasta 1 punto. Por un informe no presencial podrá obtenerse hasta 1 punto. Competencias evaluadas: todas. En especial: Básicas, Transversales, CE6.

El examen será puntuado de 0 a 10. Competencias evaluadas: todas. En especial: Generales, Específicas.

2) Exámenes finales

Para poder presentarse al examen final será necesario realizar el 60% de los ejercicios o estar exento de la asistencia a las aulas presenciales.

La superación de la materia por medio de la evaluación continua excluye la posibilidad de presentarse al examen final.

El examen será puntuado de 0 a 10. Competencias evaluadas: todas. En especial: Generales, Específicas.

Los/las estudiantes exentos de asistencia a las aulas presenciales, para superar la materia, deberán realizar los informes preceptivos (dando cuenta de ellos en una sesión oral) y el examen final.

DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

1) Evaluación continua

Para aprobar, será suficiente con superar 5 puntos y realizar el 80% de las sesiones. No será necesario realizar el examen.

Para obtener nota (notable, sobresaliente, matrícula), será necesario realizar el examen. En este caso, la puntuación mínima otorgada por el examen será 5.

La nota final será el promedio de las puntuaciones de las sesiones (de 0 a 10) y del examen (de 0 a 10), agregándose la puntuación (hasta 1 punto) obtenida por participación.

2) Exámenes finales

Para poder presentarse al examen final será necesario realizar el 60% de los ejercicios o estar exento de la asistencia a las aulas presenciales.

La superación de la materia por medio de la evaluación continua excluye la posibilidad de presentarse al examen final.

La nota final será el promedio de las puntuaciones de las sesiones (de 0 a 10) y del examen (de 0 a 10), agregándose la puntuación (hasta 1 punto) obtenida por participación.

EXIGENCIA DE ORIGINALIDAD

Si alguien copia, en cualquier momento, suspenderá el curso. Por copiar se entiende: (a) el plagio, intentar hacer pasar por texto escrito por un/a algún texto escrito por otro/a (prácticas); (b) responder a cuestiones en el examen no de memoria, sino mediante el empleo de notas, bibliografía o informaciones, cuyo uso no está autorizado en el examen, o mediante sustituciones sea de la persona sea del ejercicio.

TIEMPO DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

Tiempo de trabajo: 75 horas (3 créditos ECTS). Estas horas se reparten de la siguiente manera:

- 1) Horas presenciales semanales: 3 horas (docencia expositiva e interactiva). En el total, 21 horas en el semestre. Incluyendo 3 horas de tutorías grupales, 24 horas en el semestre.
- 2) Horas no presenciales semanales: 1 hora, recomendada para la lectura de los temas/textos. Aproximadamente, 7 horas en el semestre.
- 3) Tiempo de estudio semestral: 51 horas (trabajo del/la alumno/a).

RECOMENDACIONES PARA SUPERAR LA MATERIA

- 1) Lectura previa a las aulas, y relectura posterior, de los textos.
- 2) Asistencia y participación en las aulas, imprescindible en la realización de los ejercicios.
- 3) Preparación de los temas marcados siguiendo las pautas indicadas.
- 4) Consulta de dudas en las aulas o en tutorías.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. BÁSICA

Hottois, G. & Missa, J.N. (dirs.): Nova enciclopedia de bioética. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela (2005).

2. COMPLEMENTARIA

Belliotti, R.: “La sexualidad”, in P. Singer (ed.), Compendio de ética. Alianza, Madrid (2010), 433-448.

- Cortina, A. (ed): Diez conceptos clave en ética. EVD, Pamplona (1994).
- De Lora, P. Justicia para los animales. La ética más allá de la humanidad. Alianza Editorial, Madrid (2003).
- Ferrater Mora, J.: Ética aplicada. Alianza Editorial, Madrid (1996).
- Guisán, E.: Introducción a la ética. Cátedra, Madrid (2010).
- Llano, Alejandro: La vida lograda. Ariel, Barcelona (2002).
- hooks, b., A vontade de cambiar: homes, masculinidade e amor. Laiovento, Santiago de Compostela (2023).
- Illouz, E., Por qué duele el amor. Katz, Madrid (2012).
- Oliveira, Chis e Traba, Amada: Ám@me. Galaxia, Vigo (2018).
- Precht, Richard David: El amor. Un sentimiento desordenado. Siruela, Madrid (2012).
- Sádaba, J.: Diccionario de Ética. Planeta, Barcelona (1997).
- Sádaba, J.: El amor y sus formas. Península, Barcelona (2010).
- Singer, P. (ed.): Compendio de ética. Alianza, Madrid (2010).
- Singer, P.: Ética práctica. Ariel, Barcelona (1984).
- Soto, L. G.: “Una idea de moral”, in Ágora. Papeles de filosofía 20/1. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela (2001), 221-229.
- Soto, L. G. & Sánchez Fernández de la Vega, C.: “Verdad y atención al enfermo terminal”, in Revista de Filosofía 38/1. Universidad Complutense, Madrid (2013), 139-158.

Además, a lo largo del curso, se facilitará bibliografía específica para temas y/o cuestiones concretos.

8. OBSERVACIONES

Respecto a la actividad formativa (desarrollo de la docencia, realización de pruebas, etc.), serán de aplicación todas las disposiciones de la USC (Normativa de evaluación de rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones, etc.) y de la legislación general atinentes.

En concreto, deberá atenderse a:

- 1) Perspectiva de género: Se recomienda hacer uso del lenguaje no sexista, tanto en el trabajo cotidiano de aula como en los trabajos académicos encomendados, según las recomendaciones de la USC.
- 2) Herramientas tecnológicas institucionales: es obligatorio el empleo de la cuenta de correo electrónico rai.usc. Esta cuenta será necesaria para acceder a cualquiera de los servicios facilitados por la USC (Campus Virtual, Teams, Secretaría Virtual, etc.). No se contestará ninguna comunicación realizada desde una cuenta de correo electrónico ajena a la USC.
- 3) No se podrá emplear el teléfono móvil, computadora, tablet o aparato similar, salvo cuando se use como instrumento de trabajo siguiendo las indicaciones dadas por el/a docente, responsabilizándose el alumnado de las consecuencias legales y académicas que puedan derivarse de un empleo no idóneo.
- 4) Obligatoriedad del cumplimiento de la Normativa de protección de datos.
- 5) Los materiales elaborados por el docente están protegidos por la normativa de protección de la propiedad intelectual y derechos de autor de tal manera que no se pueden divulgar o hacer accesibles sin autorización del autor.
- 6) El estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o discapacidad deberá ponerse en contacto con el Servicio de Participación e Inclusión Universitaria (SEPIU) y enviar la solicitud de adaptaciones a través del formulario disponible en la web del SEPIU o en la secretaría virtual del alumnado. Más información en el email sepiu.santiago@usc.gal o en los teléfonos 881 812 859/ 881 812 858